

LUNETTES COMPANY, S. A.*Reducción de capital*

Se hace público que la Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 18 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, reducir y redenominar el capital social desde la cifra actual de diez millones de pesetas a la de quince mil euros, es decir, reducirlo en cuarenta y cinco mil ciento un euros con veintidós centavos, mediante la reducción del valor nominal de sus mil acciones de diez mil pesetas a quince euros.

La reducción de capital tiene por finalidad la condonación de dividendos pasivos en la cantidad de siete millones quinientos mil pesetas (45.075,91 euros) y la redenominación del capital en euros, mediante el redondeo de cuatro mil doscientas diez pesetas (25,30 euros), que se traspasarán a una reserva indisponible, denominada «Diferencias por ajuste del capital a euros». La ejecución de dicho acuerdo se llevará a efecto transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—55.454.

MACUA Y CÍA. ASESORES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 20 de octubre de 2001, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la sociedad y abrir y concluir la fase de liquidación de la compañía, aprobando, también por unanimidad, en consecuencia y como colofón de toda la liquidación, el Balance final de esta última, cuyo detalle es:

	Pesetas
Activo:	
Acciones propias	750.000
Total Activo	750.000
Pasivo:	
Capital social	21.250.000
Reservas	56.294.446
Pérdidas de ejercicios anteriores ...	-78.618.690
Resultado de 2001	1.824.244
Total Pasivo	750.000

Bilbao, 26 de octubre de 2001.—El Liquidador.—56.697.

MANSOLER, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de 8 de noviembre de 2001 acordó, por unanimidad, reducir su capital social en veinte millones trescientos sesenta mil pesetas mediante la amortización total de 2.036 acciones propias de la compañía números del 1 al 976 y del 3.441 al 4.500, todas inclusive, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, dejando el capital de la compañía establecido en la cifra veinticuatro millones seiscientos cuarenta mil pesetas.

Como consecuencia de la reducción acordada se dio nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos sociales que es la siguiente:

«Artículo 6.º Capital.—El capital social se fija en la suma de veinticuatro millones seiscientos cuarenta mil pesetas, representado por 2.464 acciones, al portador, de 10.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 977 al 3.440, ambas inclusive; que se representarán mediante títulos que podrán

ser unitarios o múltiples y contendrán todos los requisitos legales y la firma del Administrador. El capital está íntegramente suscrito y desembolsado.»

Barcelona, 8 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—55.816.

MARBELLA 2.000, S. A.

La Junta general de la sociedad «Marbella 2.000, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 15 de octubre de 2001, acordó la disolución de la sociedad y el nombramiento de un Liquidador.

Marbella (Málaga), 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador, José Bermúdez Caminos.—55.898.

MARTÍNEZ MARTORELL, S. L.**(Sociedad absorbente)****LUCOBNORT, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Martínez Martorell, Sociedad Limitada», y «Lucobnort, Sociedad Limitada» unipersonal, celebradas el día 12 de noviembre de 2001, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la disolución y extinción sin liquidación de «Lucobnort, Sociedad Limitada», unipersonal, y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Martínez Martorell, Sociedad Limitada», quien sucederá a la absorbida a título universal en sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores únicos de ambas entidades en fecha 30 de septiembre de 2001.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades partícipes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 2001.—El Administrador único de las entidades, Mariano Martínez Sáiz.—56.725. 1.ª 19-11-2001

MARTÍ-OLIVÉ, S. A.

Habiéndose acordado la disolución y liquidación de esta sociedad en el acta de reunión extraordinaria y universal de fecha 31 de octubre de 2001, a continuación se detalla el balance correspondiente a dicha disolución de acuerdo con las normas vigentes:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	13.953.371
Tesorería	7.588.705
Total Activo	21.542.076
Pasivo:	
Capital social	18.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-4.666.536
Pérdidas y ganancias	8.208.612
Total Pasivo	21.542.076

Sabadell, 6 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—55.694.

MAQUEXPLOT, S. L.**(Sociedad absorbente)****SERVIBA, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión
Nota aclaratoria*

En el anuncio de fusión de las sociedades «Maquexplot, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Serviba, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), publicados en este «Boletín» los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2001, por error se transcribió «Proyecto de fusión suscrito en fecha 19 de octubre de 2001», cuando en realidad debería constar «Proyecto de fusión suscrito en fecha 20 de septiembre de 2001», por lo que a los efectos oportunos, se publica la presente rectificación.

Barcelona, 16 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración de «Maquexplot, Sociedad Limitada» y «Serviba, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal—56.705.

MD BUREAU, S. L.*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 8 de noviembre de 2001, en el domicilio social, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	930,80
Tesorería	50.338,96
Total Activo	51.269,76
Pasivo:	
Capital	3.005,50
Reservas	94.438,44
Resultados negativos ejercicios anteriores	-47.970,63
Pérdidas y ganancias	1.796,45
Total Pasivo	51.269,76

Barcelona, 8 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores.—56.315.

MECANIZACIONES**NUMÉRICAS, S. A.****(Sociedad escindida)****RETOS OPERATIVOS XXI, S. L.****RETOS ESTRATÉGICOS XXI, S. L.****ADAPTACIÓN SIGLO XXI, S. L.****INFELIX, 2002, S. L.****(Beneficiarias de nueva creación)***Escisión total*

Se hace público que la Junta general de la sociedad «Mecanizaciones Numéricas, Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de universales el día 14 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad, la escisión total subjetiva de la compañía mediante la división de su patrimonio en cuatro partes cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a cuatro sociedades de nueva constitución «Retos Operativos XXI, Sociedad Limitada», «Retos Estratégicos XXI, Sociedad Limitada», «Adaptación Siglo XXI, Sociedad Limitada» e «Infelix 2002, Sociedad Limitada». Todas las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución, sin liquidación de la sociedad